

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Nueve (9) de septiembre de Dos Mil diecinueve veinte (2020).

Ref. Ordinario Laboral

Demandante: Wilson Fernando Cabezas Urrieta

Demandado: Angie Katerine Urrego Restrepo y otros

Rad. 2019-00039-00

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y que nos ocupa un proceso en material laboral de conformidad con el artículo 29 del C.P.L., y se nombra al abogado(a) **Orlando Sánchez Trejos**, como curador (a) ad-litem de los herederos Inciertos e indeterminados del señor Edison Antonio Urrego Conde, notifiquesele del cargo con la advertencia que el cargo es de obligatoria aceptación, de conformidad con el numeral 7º del artículo 48 del C.G del P.

NOTIFIQUESE


DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO	
Chaparral. Tol.	10-Septiembre/2020
El auto anterior se notifico hoy por anotación	
En estado No.	065
Feriado.	
La secretaria	
DIANA MARCELA CUELLAR GUZMAN	